



CIRCULAR 01 de 2019  
Vicerrectoría de Extensión

Medellín, 26 de septiembre de 2019

**Para:** Decanos, Directores de Escuelas, Institutos y Corporaciones; Unidades Administrativas, Jefes y Coordinadores de Extensión.

**De:** Vicerrectoría de Extensión

**Asunto:** Entrada en funcionamiento de la aplicación **Portafolio UdeA** a partir del lunes 21 de octubre de 2019

Distinguidos universitarios:

Como resultado de un ejercicio de articulación institucional, la Vicerrectoría de Extensión, la Dirección de Bienestar Universitario y la Facultad de Ingeniería, en coordinación con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, anunciamos la puesta en funcionamiento de una aplicación web que nos permitirá **gestionar, de manera integral y efectiva**, la oferta de **educación continua**; la de **eventos académicos, artísticos y culturales**; la de **servicios especializados, asesorías y consultorías**; y la oferta de **Bienestar Universitario**.

Dicha aplicación se ha denominado **Portafolio UdeA** y reemplazará el sistema de información REUNE, que se ha utilizado desde 1998 para la gestión de las diferentes formas (y ofertas) de extensión universitaria. El reemplazo de plataforma será el lunes 21 de octubre de 2019. Por tanto, los pagos en la aplicación REUNE estarán habilitados hasta jueves 17 de octubre.

Con el propósito de minimizar el riesgo de posibles dificultades a usuarios finales y a las Dependencias Académicas y Administrativas, asociadas a este cambio, comedidamente les agradecemos su apoyo con los siguientes compromisos.

1. Envío a la Vicerrectoría de Extensión ([educacion.continua@udea.edu.co](mailto:educacion.continua@udea.edu.co)), en el **formato de diseño académico**, las ofertas que su Dependencia Académica y Administrativa ofrecerá



durante el 4° trimestre del presente año (a partir del 1 de octubre de 2019). Esta labor es clave para que, desde la Vicerrectoría se habilite dicha oferta en el **Portafolio UdeA** y, con ello, posibilitar que las Unidades puedan programar las actividades requeridas.

2. Definición de los usuarios responsables que tendrán permisos para crear las cohortes (actividades) en la aplicación **Portafolio UdeA**.
3. Participación en las sesiones de capacitación programadas por la Vicerrectoría Extensión, con el fin de facilitar la apropiación del funcionamiento de este nuevo aplicativo web.
4. Registro, en la aplicación **Portafolio UdeA**, las actividades que su dependencia desarrollará a partir del martes 1° de octubre de 2019; fecha de referencia de migración de la información.
5. Información a los usuarios preinscritos en las actividades de formación, del cambio de aplicativo y sus fechas de corte. En este sentido, sugerimos un mensaje en los siguientes términos:

*Atento saludo:*

*Con motivo de la actualización del sistema de información para la gestión de las actividades de educación continua de la Universidad de Antioquia, los recibos que pago que genere la aplicación REUNE estarán vigentes sólo hasta las 11:59 p.m. del jueves 17 de octubre de 2019.*

*Para pagar una actividad de extensión, después del jueves 17 de octubre de 2019, deberá generar un nuevo recibo o pagar en línea en el sitio web: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos>*

6. Actualización de los vínculos que, en la promoción/publicidad (física y digital), relacionada con la búsqueda de actividades de educación continua y eventos en REUNE. Para ello, se debe tener presente que los micro-sitios, de la dirección web del nuevo sistema de información, según el tipo de actividad son:
  - Si es un evento: [www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/eventos](http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/eventos)



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría de Extensión

- Si es una actividad de educación continua, la nueva dirección web será: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/educacion-continua>

Tener en cuenta que la forma de obtener un vínculo a una actividad específica, se presentará en las actividades de capacitación.

7. Verificación que, a partir del lunes 21 de octubre, la información migrada (publicada), desde la Vicerrectoría de Extensión, correspondiente a los inscritos y preinscritos en las diferentes actividades en las que ya tenían registros, esté acorde a los de la aplicación REUNE.

Les agradecemos su compromiso con esta estrategia institucional que busca:

- Mejorar la gestión integral y estratégica de nuestras ofertas de extensión universitaria,
- Mejorar la experiencia de usuario, tanto de quienes gestionan la oferta institucional, como del usuario final, y
- Visibilizar lo que hacemos en ese diálogo permanente con los egresados, la sociedad y las organizaciones, buscando aportar a la apropiación social del conocimiento, el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Dudas, inquietudes y mayor información en el teléfono 219 5173, 219 8192 y en el correo electrónico [educacion.continua@udea.edu.co](mailto:educacion.continua@udea.edu.co)

Con toda atención.

Prof. Pedro Amariles Muñoz  
Vicerrector de Extensión